

BOLETÍN INSTITUCIONAL



MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



Tegucigalpa. El magistrado José Juan Pineda Varela asumió el miércoles siete de diciembre 2022 la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el reto de continuar impulsando acciones de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado.

PÁGINA 2



SEGUNDA REUNIÓN OFICIAL ENTRE GSAI-TSC
PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PÁGINA 3 - 4



PRESIDENTE DEL TSC PARTICIPA EN XVIII
REUNIÓN DEL CFR-SICA

PÁGINA 4

TSC PARTICIPA EN JORNADA DE INTEGRIDAD
PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PÁGINA 5 - 6

AMHON Y LAS SECRETARÍAS DE LA
PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN CONOCIERON
EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LAS MUNICIPALIDADES

PÁGINA 7

TSC COORDINÓ FERIA REGIONAL DE COMITÉS
DE PROBIIDAD Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO

PÁGINA 9 - 10

MERECIDO RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS
DEL TSC

PÁGINA 11 - 13

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

Tegucigalpa. El magistrado José Juan Pineda Varela asumió el miércoles siete de diciembre 2022 la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el reto de continuar impulsando acciones de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado.

La tradicional rotación de presidencia se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras.

Conforme lo indica el proceso legal, el magistrado Roy Pineda Castro entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado José Juan Pineda Varela, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo



El magistrado José Juan Pineda Varela (centro) asumió la Presidencia del Pleno del TSC, a su lado los magistrados Roy Pineda Castro y Ricardo Rodríguez.

Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto

favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

En tal sentido, el magistrado Pineda Castro concluyó su segundo año como titular del Ente Fiscalizador Superior, relevando la presidencia al magistrado José Juan

Pineda Varela, quien desempeñará este alto cargo hasta el siete de diciembre de 2023.

El magistrado Pineda Varela

asume por tercera ocasión la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



El magistrado José Juan Pineda Varela recibió la Presidencia del TSC en una sesión de Pleno Administrativo.

PRESIDENTE DE CORTE DE CUENTAS DE EL SALVADOR Y DE LA OCCEFS FELICITA AL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA POR ASUMIR TITULARIDAD DEL TSC



Corte de Cuentas de la República
Presidencia

San Salvador, 08 de diciembre de 2022

Honorable Señor
José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente
Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y
Secretario Ejecutivo de la OCCEFS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido juramentado como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, para el período del 07 de diciembre 2022 al 06 de diciembre de 2023.

Como Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OCCEFS, le aseguro desde el frente de esa Entidad Fiscalizadora Superior, reafirmo nuestra compromiso de continuar con los lazos de cooperación entre ambas instituciones.

Asimismo, le invito a que juntos fortalezcamos el trabajo que realiza la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) en beneficio de la fiscalización de los fondos públicos y de los ciudadanos de nuestros países y

Al reiterarle mis felicitaciones, le presento los miembros de mi más alta consideración y estima.



Tegucigalpa. El presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), Roberto Anzora Quiroz, presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador, felicitó al magistrado José Juan Pineda Varela por asumir la titularidad del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La rotación de presidencia del TSC se oficializó el siete de diciembre, en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados del Ente Fiscalizador Superior de Honduras.

“Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido juramentado como Magistrado Presidente del

Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, para el período del 07 de diciembre al 6 de diciembre de 2023”, cita Anzora Quiroz, en una carta remitida al magistrado Pineda Varela.

A su vez, expresó que en su calidad de presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS le augura éxitos al frente de la EFS de Honduras, reiterando su compromiso de continuar con los lazos de cooperación entre ambas instituciones.

Asimismo, le invitó a fortalecer juntos el trabajo que realiza la OCCEFS en beneficio de la fiscalización de los fondos públicos de los dos países centroamericanos.

SEGUNDA REUNIÓN OFICIAL ENTRE GSAI-TSC PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la segunda reunión oficial de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS (GSAI), enfocada al fortalecimiento institucional.

La reunión en formato virtual se llevó a cabo el martes 6 de diciembre, en la cual el Pleno fue representado por los magistrados José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez, acompañados por el gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional, Jorge Medina; y



El Pleno de Magistrados del TSC participó en la segunda reunión oficial de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS (GSAI), enfocada al fortalecimiento institucional.

demás autoridades de esta dependencia y de la Coordinación General.

La agenda contempló una explicación de la iniciativa GSAI y el proceso llevado a cabo hasta el momento, la presentación de la propuesta borrador

considerando necesidades expresadas y oportunidades con socios potenciales al momento, una retroalimentación y discusión, y pasos a seguir, entre ellos el desarrollo de un taller de inauguración a celebrarse del 7 al 10 de marzo del próximo año.

Una de las principales aspiraciones de la Cooperación INTOSAI-Donantes (CID) ha sido ampliar la asistencia a las EFS de forma coordinada y en función de sus planes estratégicos.

Los objetivos y principios

fundamentales de la GSAI están en consonancia con los principios de la estrategia de la CID 2020-2030, con los objetivos de hacer posible que las EFS en contextos más difíciles mejoren sus capacidades y su desempeño mediante la asistencia para el desarrollo de capacidades ampliada, dirigida por las propias EFS y basadas en criterios estratégicos.

Asimismo, establecer mecanismos que garanticen que los proyectos se desarrollen en colaboración entre las EFS, los donantes y los prestadores de asistencia. Esto garantizará que cada EFS reciba una asistencia coordinada y adaptada a sus

necesidades y oportunidades específicas.

Como resultado, la GSAI mejorará la capacidad y el desempeño de las EFS al movilizar una asistencia estable de largo plazo para el desarrollo de capacidades, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Como organismos de control independientes, las EFS son clave para fortalecer y promover instituciones gubernamentales eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Asistencia

Con base a lo anterior, en la reunión se abordó el apoyo de la GSAI considerando las necesidades de la EFS de Honduras y oportunidades con socios potenciales.

Al respecto, se plantearon las prioridades en las que el TSC cree que el apoyo es fundamental para garantizar la implementación exitosa de su Plan Estratégico Institucional, las opciones de apoyo, la propuesta de camino a seguir



La reunión se realizó en formato virtual, el Pleno fue representado por los magistrados José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez, acompañados por el gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional, Jorge Medina; y demás autoridades de esta dependencia y de la Coordinación General.

para diseñar y planificar la asistencia.

El TSC destacó, entre otros, el contar con un Plan Estratégico 2019-2024, la fuente de medición del desempeño de la

EFS, el ser beneficiado sustancialmente del apoyo regional de la OLACEFS y sus pares regionales.

Asimismo, su participación en la iniciativa regional con GIZ y OLACEFS

sobre auditoría coordinada de áreas protegidas y pasivos ambientales mineros, y actualmente forma parte de la iniciativa regional para el desarrollo de la Matriz de Riesgo Institucional, así como la participación

en iniciativas como "EFS en lucha contra la Corrupción" y "Auditoría Cooperativa de Compras Públicas Sostenibles (CASP)"; entre otras.

Igualmente el apoyo recibido de la Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Mundial (BM) y del B a n c o Interamericano de Desarrollo (BID), respecto a un procedimiento de control interno, mecanismos de

coordinación específicos en el Sistema Nacional de Administración de Finanzas Públicas, entre otros proyectos de coordinación.

PRESIDENTE DEL TSC PARTICIPA EN XVIII REUNIÓN DEL CFR-SICA



El presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, participó en la XVIII Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), realizado en formato virtual.

cumplimiento a la programación establecida para el ejercicio fiscal 2023.

Asimismo, los objetivos específicos de promover la rendición de cuentas y transparencia de los Órganos e Instituciones del SICA mediante la fiscalización oportuna; identificar acciones de mejora en beneficio de la institucionalidad regional y darlas a conocer a través de recomendaciones; y lograr el fortalecimiento institucional en materia de control, mediante la actualización de la normativa, así como la gestión del talento humano a través de las capacitaciones, haciendo uso de las facultades y atribuciones conferidas al CFR-SICA.

Para ese efecto, el POA, fue aprobado en la XVIII Reunión de los Titulares del CFR-SICA, realizada en bajo modalidad virtual el 7 de diciembre de 2022.

La EFS de Honduras ha reiterado el compromiso de contribuir en el fortalecimiento de los lineamientos regionales prioritarios y la planificación estratégica para el fortalecimiento institucional del CFR-SICA.

Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, participó en la XVIII Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), celebrado el 7 de diciembre de manera virtual.

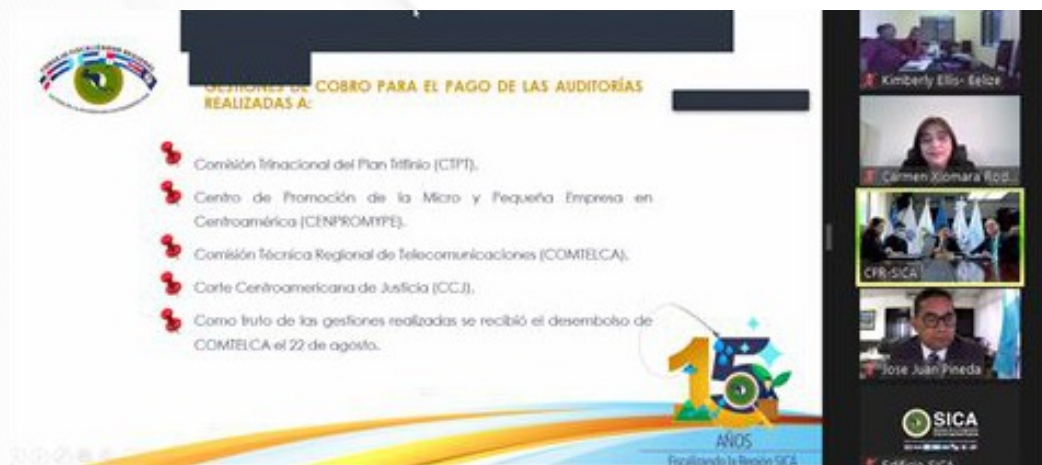
La agenda contempló saludo por parte del Secretario Técnico del CFR-SICA, Roberto Antonio Anzora Quiroz, titular de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de El Salvador; presentación del Informe de Rendición de Cuentas Operativo-Financiero, de noviembre 2021 a diciembre de 2022, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023, espacio de preguntas y respuestas, y celebración del XV Aniversario del CFR-SICA.

El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023 del (CFR-SICA), proyecta las metas y actividades a realizar con el propósito de asegurar el buen uso de los recursos públicos de la Región del istmo Centroamericano a través de la correcta implementación de las acciones de control y fiscalización establecidas en el Artículo No. 1 del Acuerdo de Creación de este

Organismo Superior de Control Regional.

Con la emisión del Plan Operativo Anual y Presupuesto del próximo año, el CFR-SICA dará seguimiento por segundo año consecutivo a la implementación de las metas y actividades de trabajo de los siete objetivos Estratégicos plasmados de forma sistemática en el PEQ 2022-2026, permitiendo cumplir con los objetivos planteados anualmente.

Se plantea como objetivo general practicar auditorías a los Órganos e instituciones del SICA e implementar las metas establecidas en el Plan Estratégico Quinquenal 2022-2026 en



TSC PARTICIPA EN JORNADA DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formó parte de las instituciones participantes en el evento de alto nivel sobre Red de Integridad Pública en América Latina y el Caribe, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Gobierno de Honduras, celebrado el 1 y 2 de diciembre de 2022.

El evento reunió a los principales representantes de 18 países de la Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe BID-OCDE, que discutieron la innovación en políticas de integridad pública para un mejor control de la gestión, uno de los desafíos pendientes en la región.

El evento buscó promover el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de políticas de transparencia e integridad a nivel internacional y sectorial, incluyendo el uso de tecnologías de la información.

La sesión de la mañana del 1 de diciembre fue abierta al público y contó con la participación de altos representantes del Gobierno de Honduras, del magistrado del TSC, Roy Pineda castro, junto a su equipo de trabajo; y autoridades del BID y de la OCDE. Durante esta sesión se lanzó la Plataforma Honduras Inversiones de la Iniciativa Mapa Inversiones.

Además, autoridades del gobierno hondureño discutieron una hoja de ruta para fortalecer la integridad y transparencia en el país en los próximos tres años.



En su condición de magistrado presidente, el abogado Roy Pineda Castro, representó al TSC en el evento de alto nivel sobre Red de Integridad Pública en América Latina y el Caribe, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Gobierno de Honduras.

Destacada participación

El BID valoró la calidad de las instituciones, la integridad y la transparencia, como temas fundamentales para la gobernanza democrática, la prestación efectiva de servicios públicos y el establecimiento de un clima favorable para el crecimiento económico.

Asimismo, es clave para el cumplimiento de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, en particular para lograr una reducción sustancial de la corrupción en todas sus formas,

crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

Al respecto, el magistrado Roy Pineda Castro, participó en la segunda jornada del evento, en la sesión 3 titulada “Lo que dejó INCOSAI, hacia un nuevo rol de las Entidades de Fiscalización Superior.

El Magistrado formó parte del grupo de comentaristas conformado, además, por Marta Acosta, Contralora General, Costa Rica; Pamela Monroe-Ellis,

Auditora General, Jamaica; y Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República, Paraguay.

Asimismo, participó en la sesión 7 que abordó el tema Working Group: Tres experiencias para un sistema de control de auditoría eficiente y coordinada entre el control interno y el control externo.

El abogado Pineda Castro formó parte del grupo de comentaristas junto a Martha Acosta, Contralora General de Costa Rica; Roberto Antonio Anzora, titular de la Corte de Cuentas, El Salvador; Shaan Bhoendie, Contralor General de Suriname; e Irene Paula Bucero Fernandez, Directora División Jurídica, Tribunal de Cuentas, Uruguay.

La Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe OCDE-BID se alinea con el Marco Sectorial de Transparencia e Integridad del BID que orienta el trabajo que realiza el Grupo BID con los gobiernos en el área de transparencia e integridad en los ámbitos operativos, de



El magistrado Pineda Castro formó parte del grupo de comentaristas, junto a autoridades de EFS de América, disertando sobre “Lo que dejó INCOSAI, hacia un nuevo rol de las Entidades de Fiscalización Superior” y “Tres experiencias para un sistema de control de auditoría eficiente y coordinada entre el control interno y el control externo”.

diálogo y de generación y difusión de conocimiento.

Se alinea también con el Plan de Acción de la OCDE contenido en la Integridad para el Buen Gobierno en América Latina y el Caribe: De Compromisos a la Acción.

La innovación en políticas de integridad pública para un mejor control de la gestión es uno de los desafíos pendientes en América Latina y el Caribe. A los cambios normativos e institucionales realizados para adoptar estándares internacionales en los últimos años, los organismos de control superior de nuestra región están incorporando soluciones digitales para mejorar la eficiencia de sus controles y la integridad y la transparencia de sus administraciones públicas (en



especial en las áreas de auditoría de compras públicas, control patrimonial y de conflictos de intereses de funcionarios públicos).

Este desafío para una efectiva implementación de políticas preventivas y de combate a la corrupción, conlleva también la necesidad de mirar la economía política de una reforma y cambios en la cultura de la organización.

Para debatir sobre soluciones innovadoras desde el sector público y explorar los desafíos de implementar las reformas necesarias, la Red de Integridad OCDE-BID para ALC creada en 2017, resulta ser un ámbito propicio, ya que reúne los principales responsables de los Sistemas de Integridad de los países de la Región.

Su objetivo es liderar debates de

alto nivel para el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de políticas de transparencia e integridad a nivel internacional y sectorial, incluyendo el uso de tecnologías de la información.

Para la edición 2022, el Diálogo Regional de Política OCDE-BID, co-organizado con la República de Honduras fue modalidad presencial. A través de sesiones distribuidas a lo largo de dos días se buscó dar seguimiento a lo debatido durante la Cumbre de la Américas y el Congreso Internacional INCOSAI 2022, e intercambiar experiencias para identificar lecciones aprendidas y desafíos en el diseño e implementación de políticas de innovación para la prevención y el control de la corrupción desde el sector público.

TSC EXPUSO HALLAZGOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO PERÍODO 2021 AL BCIE



Las autoridades del TSC expusieron a ejecutivos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) los principales hallazgos que contiene el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades, período fiscal 2021.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) expuso a ejecutivos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) los principales hallazgos que contiene el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y Municipalidades, período fiscal 2021.

Este importante Informe fue presentado de manera sucinta el martes 6 de diciembre en la Sala de Reuniones de la Oficina de Evaluación Independiente del BCIE, por el Pleno participó el magistrado del TSC Roy Pineda Castro, acompañado del equipo técnico de las Gerencias de Verificación y Análisis y la de Auditorías del Sector

Municipal, del TSC.

En la presentación se socializaron resultados de impacto, que constituyen una herramienta clave en la toma de decisiones macroeconómicas del país.

El informe incluye una evaluación de la gestión pública del Gobierno de

Honduras en los rubros de ingresos, deuda y ejecución presupuestaria, como la evaluación, análisis, conclusiones y recomendaciones de la liquidación presupuestaria de los Ingresos Fiscales del período 2021.

Asimismo, contiene un amplio contexto económico, incluyendo el examen del cumplimiento de la planificación y del presupuesto de egresos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Además, evaluaciones de importancia como el análisis de las reformas fiscales y gasto tributario, del comparativo de saldos de las cuentas de la Deuda Pública contenidas en los

Estados Financieros del Sector Público y Gobierno Central. Asimismo, una evaluación de los Planes Operativos Anuales.

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2021 fue elaborado por el TSC analizando las liquidaciones presupuestarias que fueron presentadas por las instituciones que conforman el Sector Público en los primeros cuatro meses del año, documento que fue oficialmente presentado al CN en julio pasado, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Ente Contralor del Estado de Honduras.

AMHON Y LAS SECRETARÍAS DE LA PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN CONOCIERON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS MUNICIPALIDADES

Tegucigalpa. Las autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y de las Secretarías de la Presidencia y Gobernación, Justicia y Descentralización conocieron los alcances del Informe de Rendición de Cuentas de las Municipalidades, período, 2021, elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La exposición la brindó la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, a iniciativa del ente contralor del Estado, el jueves 8 de diciembre en la sede de la Secretaría de la Presidencia, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental.

El Pleno fue representado por el presidente del TSC, abogado José Juan Pineda Varela; y el magistrado Roy Pineda Castro. Por la Amhon, su presidente, Nelson Castellanos; por la Secretaría de la Presidencia, su titular Rodolfo Pastor de María; y los viceministros de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Durante la presentación se socializaron resultados de impacto, que constituyen una herramienta clave en la toma de decisiones macroeconómicas del país.

Incluye el grado de cumplimiento e incumplimiento en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, la evaluación de la gestión pública de las Municipalidades del país, en los rubros de



Las autoridades de la Amhon y de las Secretarías de la Presidencia y Gobernación, Justicia y Descentralización conocieron los alcances del Informe de Rendición de Cuentas de las Municipalidades, período, 2021, expuesto por el Pleno y la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, del TSC.

ingresos, deuda y ejecución presupuestaria, como la evaluación, análisis, conclusiones y recomendaciones de la liquidación presupuestaria de los Ingresos Fiscales del período 2021.

Asimismo, el análisis de las transferencias gubernamentales, contingencias fiscales, fideicomisos, demandas, estados financieros y un minucioso examen sobre la confiabilidad

de las Auditorías Internas Municipales.

Igualmente, abordó lo referente a la situación de las Mancomunidades y Empresas Municipales, específicamente sobre el estado de cumplimiento en la presentación del Informe.

La exposición la brindó la licenciada Karla Melara, jefe del Departamento de Rendición de Cuentas Municipales, del TSC; contó, además, con la presencia del gerente de Auditoría del Sector Municipal, Olman Oyuela; y el director de Administración, Óscar Caballero.

El TSC consideró de relevancia presentar los principales hallazgos que contiene el informe a partes interesadas externas, iniciando en el pasado mes de noviembre exponiéndolo a los diputados del Congreso Nacional, en diciembre al BCIE entre otros.

El Pleno de Magistrados confía que lo plasmado en el presente Informe de Rendición de Cuentas genere correctivos y cambios constructivos, tendientes a hacer más eficiente y transparente la administración de los recursos de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales del país.



Durante la presentación el Pleno y la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal socializaron resultados de impacto, que constituyen una herramienta clave en la toma de decisiones macroeconómicas del país.

TSC ENTREGÓ RECONOCIMIENTOS A PARTICIPANTES EN IX FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA



Las abogadas Delia Karina Mejía y Heidy Samayoa, de la Dirección de Probidad y Ética, entregaron diplomas de reconocimiento al Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Seguridad.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) entregó diplomas, medallas y placas de reconocimiento a los participantes en la IX Feria de Comités de Probidad y Ética, celebrada bajo la modalidad virtual el 29 y 30 de noviembre, 2022.

La Feria se celebró en tres jornadas: el 29 de noviembre a partir de las 9:00 a.m. y 1:00 p.m.; y el 30 de noviembre, con inicio a las 9:00 a.m., coordinado por la Dirección de Probidad y Ética del Ente Fiscalizador Superior.

En cada una de las jornadas los miembros de los Comités de Probidad y Ética resaltaron las principales acciones ejecutadas en sus

instituciones en la promoción de valores.

Se realizó con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias entre los Comités de Probidad y Ética a nivel nacional, y motivar a los miembros de reciente elección para que se conviertan en generadores de programas o proyectos encaminados a fortalecer la cultura de ética e integridad en la Administración Pública.

El TSC, a través de la Dirección de Probidad y Ética, entregó diplomas, medallas y placas de reconocimiento a los Comités de Probidad y Ética de 15 instituciones que participaron en dicha Feria, al destacarse en el

cumplimiento de sus funciones, quienes no abandonaron su misión especial de promover valores a lo interno y externo de sus instituciones.

Participaron los Comités de Probidad y Ética del Poder Judicial, Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupep), del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), Dirección General de Marina Mercante, de la Secretaría de Seguridad, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), del Tribunal de Justicia Electoral, Banco Central de Honduras (BCH), Municipalidad

de Santa Lucía y del TSC.

Asimismo, participó el Comité de la Secretaría de Defensa Nacional, del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ihcti), del Instituto de Geología y Minas (Inhgeomin), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) y el del Instituto de Previsión Militar (IPM).

Durante la IX Feria los distintos Comités contaron con la oportunidad de exponer el abanico de actividades como la producción de videos sobre valores, el involucramiento de funcionarios y empleados,



Los miembros del Comité de Probidad y Ética del TSC recibieron el merecido reconocimiento por su destacada participación en la IX Feria de Comités de Probidad y Ética, celebrada el 29 y 30 de noviembre.



El TSC entregó el reconocimiento al Comité de Probidad y Ética del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) por su participación en la IX Feria, acto que contó con la presencia de Gaudy Bustillo, Comisionada Presidenta.

capacitaciones masivas por medio de medios electrónicos, encuestas y evaluaciones al personal sobre el conocimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público y gestiones de aprobación y socialización de normas propias de conducta ética, entre otras.

El Pleno de Magistrados promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos

Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Capacitaciones

Relacionado al tema, la Dirección de Probidad y Ética continuó brindando capacitaciones a personal de instituciones del sector público sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

En fecha 7 de diciembre se



La Dirección de Probidad y Ética del TSC capacitó a 31 funcionarios y empleados de reciente ingreso de la Secretaría de Energía (SEN), en el tema de Código de Conducta Ética del Servidor Público.

capacitó 31 empleados y funcionarios de reciente ingreso de la Secretaría de Energía (SEN).

Asimismo, el Comité de Probidad y Ética del Instituto de Conservación Forestal (ICF) realizó el taller del Código de Conducta Ética del Servidor público y su Reglamento impartido por el Tribunal Superior de Cuentas por medio de la Dirección de Probidad y Ética.

TSC COORDINÓ FERIA REGIONAL DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO



El TSC coordinó la X Feria de Comités de Probidad y Ética Regional Norte, con la participación de 10 Comités de entidades del Sector Público de los departamentos de Cortés y Atlántida.

San Pedro Sula. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) coordinó la X Feria de Comités de Probidad y Ética Regional Norte la cual contó con la participación de 10 Comités de entidades del Sector Público de los departamentos de Cortés y Atlántida, como una iniciativa de fomentar la práctica de valores en los empleados y funcionarios.

La actividad se realizó en la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán Centro Regional de San Pedro Sula, Cortés, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. organizada

por la Gerencia de Coordinación General y Regional del Norte del TSC.

La Feria se desarrolló en modalidad presencial y transmitida vía Zoom con el fin de incentivar la labor que realizan los Comités de Probidad y Ética de las instituciones públicas, en su tarea de desarrollar estrategias que estimulen y orienten la práctica de la transparencia, el buen uso de los bienes y recursos del Estado, contribuyendo en la cultura de la denuncia de hechos irregulares en las entidades que representan.

Participaron en la Feria los Comités de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Jubilaciones y

Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp), Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Ferrocarril Nacional, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, del Hospital Leonardo Martínez y del Banco Central de Honduras, sucursal La Ceiba.

Asimismo, los Comités de Probidad y Ética de las Municipalidades de Municipalidad de Puerto Cortés, Omoa y San Manuel, del departamento



La Feria contó con la participación especial de los cuadros artísticos de danzas de las Municipalidades de Puerto Cortés y San Manuel, Cortés.

de Cortés; y la Municipalidad de Arizona, Atlántida.

El TSC, a través de la Coordinación General, la Dirección de Probidad y la Ética y Oficinas Regionales, promueve la realización de este tipo de eventos para el cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos.



El TSC promueve el desarrollo de Ferias de Comités de Probidad y Ética como una iniciativa de fomentar la práctica de valores en los empleados y funcionarios.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

Reconocimiento

Al final del evento se entregó una distinción al Comité de Probidad y Ética por su mejor proyección y gestión, seleccionado por los miembros de los Comités participantes. Además, el TSC entregó medallas a los miembros de los 10 Comités presentes en la Feria.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de elección entre los participantes eligiendo



Los miembros de los Comités participantes recibieron reconocimientos por su destacada labor en la promoción de valores en las instituciones que representan.

al Comité de Probidad y Ética de la Municipalidad de Omoa como la acreedora del primer lugar; el de la Municipalidad de San Manuel en segundo lugar; y el del Hospital Leonardo Martínez, el tercero.

La Feria se llenó de ambiente cultural, contando con la participación especial de los cuadros artísticos de

danzas de las Municipalidades de Puerto Cortés y San Manuel, Cortés.

Es la segunda ocasión que la Feria se celebra fuera de Tegucigalpa, la primera se celebró en el 2019 en La Ceiba, Atlántida, como un reconocimiento al rol desempeñado en sus respectivas entidades.

El TSC, en cumplimiento a



La Feria Regional fue coordinada por el TSC en cumplimiento de la Ley Orgánica, su Reglamento y el Código de Conducta de los Servidores Públicos.

su Ley Orgánica, promueve la creación de los Comités de Probidad y Ética en las entidades públicas, las que están reguladas por el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.

Tienen la facultad de prevenir, investigar y sancionar a los servidores públicos que se valgan de sus cargos, empleos o

influencias para cometer actos de corrupción.

La Feria de Comités de Probidad y Ética se celebra desde el año 2011, bajo la coordinación de la Dirección de Probidad y Ética del TSC, como un estímulo por promover los valores en las instituciones que representan.

PLENO DEL TSC SALUDA AL CFR SICA EN SU XV ANIVERSARIO DE CREACIÓN

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), saludó al Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericano (CFR-SICA), por arribar el 11 de diciembre a sus XV años de vida institucional.

“Desde Honduras y a nombre del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, como Presidente, tengo el agrado de expresar nuestro saludo de felicitación al Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) por conmemorar este 11 de diciembre 15 años de vida institucional, manifestó el magistrado presidente, José Juan Pineda Varela, en un video enviado a la Secretaría Técnica del organismo regional, con sede en El Salvador.

“Desde este Ente Fiscalizador Superior felicitamos al señor Roberto Antonio Anzora Quiroz, Miembro Pleno y Secretario Técnico del CFR-SICA y presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS; y a su equipo de trabajo, por su profesionalismo y dedicación en su función fiscalizadora, patentizándole nuestro deseo de éxitos al frente del Organismo que usted dignamente



representa”, agregó.

Por consiguiente, el Pleno de Magistrados del TSC de Honduras se unió a la conmemoración de un nuevo año de existencia de un organismo situado en el más alto nivel, como ente asesor en materia de control y auditoría.

“Valoramos el valioso aporte del ente asesor en materia de control y auditoría para alcanzar metas comunes, reafirmando nuestro

compromiso de continuar trabajando de manera coordinada, como fiel reflejo de las excelentes relaciones que nos unen. Igualmente, destacamos que como producto de sus pronunciamientos sobre la legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad, economía y equidad; contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región”, concluyó el presidente del TSC, abogado José Juan Pineda Varela.

TSC DESTACA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó a grupos comunitarios de la sociedad civil las principales funciones que realiza la Dirección de Participación Ciudadana.

La capacitación se brindó el miércoles 7 de diciembre en el marco del III Módulo del Curso para la formación de Auditores Sociales que coordina el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Universidad José Cecilio del Valle y CARI-Honduras, con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID).

El Módulo III aborda lo referente a Instituciones al Servicio de Auditoría Social, dirigido a grupos comunitarios de sociedad civil, en el cual se incluyó la participación del TSC en lo relacionado a la denuncia ciudadana.

Por lo antes expuesto la Dirección de Participación Ciudadana, a través de la Sub Dirección, participó como expositor en dicho Módulo, atendiendo solicitud del IAIP, con apoyo de USAID.

El licenciado José Perino, de la



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó a grupos comunitarios de la sociedad civil las principales funciones que realiza la Dirección de Participación Ciudadana.

Dirección de Participación Ciudadana, expuso en el Módulo con el propósito de promocionar ante la ciudadanía los temas relacionados con la Participación Ciudadana y el Control Social, como mecanismos fundamentales para fomentar la

democracia participativa.

Asimismo, concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tomar la iniciativa de denunciar los actos de corrupción de los cuales tienen conocimiento, aportando un



José Perino, de la Dirección de Participación Ciudadana del TSC, expuso los temas relacionados con la Participación Ciudadana y el Control Social.

grano de arena en la lucha frontal contra la corrupción que realiza el TSC.

El curso lo ofrecen los organizadores con el objetivo de formar auditores que participen en la toma de las decisiones más importantes de Honduras.

En el Módulo participó, además, la abogada Yudina Castillo, quien detalló sobre las formas de auditoría y veeduría social implementadas a través de CosT-Honduras; la abogada Rossy Monthiel, Auxiliar Jurídico del IAIP, quien expuso sobre la importancia de la Iniciativa de Estado Abierto.

Al cierre, la directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Gessenia López, orientó su presentación sobre el rol de la institución que dirige; finalmente, la abogada Haixa Maholy Valladares, expuso el tema de la Ley de Contratación del Estado.

De esta manera, el TSC continúa impulsando acciones orientadas concientizar la importancia del mecanismo de la denuncia a través de la participación de la ciudadanía.

MERECIDO RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS DEL TSC



El Pleno de Magistrados del TSC entregó diplomas de reconocimiento a 10 Empleados Ejemplares y a 25 con Mención Honorífica, por su correcto desempeño en la Entidad Fiscalizadora Superior del Estado de Honduras.

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) entregó diplomas de reconocimiento a 10

Empleados Ejemplares y a 25 con Mención Honorífica, por su correcto desempeño en la Entidad Fiscalizadora Superior del Estado de Honduras.

Esta distinción se realizó en el salón "José Trinidad Cabañas", el viernes 9 de diciembre, en cumplimiento del Reglamento del Programa de Reconocimiento de los Empleados del TSC, el cual fue aprobado por el Pleno Administrativo número 07-2015 de 3 de septiembre del 2015.

El acto fue encabezado por el Pleno del TSC,

conformado por los magistrados, José Juan Pineda Varela, en el cargo de presidente; Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro.

El proceso de evaluación y selección de los empleados acreedores a un reconocimiento por parte del TSC se realiza en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento del Programa de Reconocimiento.

Para tal efecto se conformó un Comité de Reconocimiento quien condujo un



El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela, en representación del Pleno, felicitó a los 35 servidores de la Institución, por el correcto ejercicio de sus funciones desde cada área en que se encuentran asignados.

proceso de evaluación orientado a identificar las cualidades y labor desempeñada por empleados comprometidos con los objetivos y metas de este ente contralor del Estado.

Por consiguiente, para la revisión de cada una de las 94 fichas de candidatos postulados se evaluaron los criterios de Referencia del Jefe Inmediato (50%), Historia Laboral (25%), Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2021 (20%) y Puntualidad (5%).

De conformidad a lo anterior, el Comité se apegó a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Programa de Reconocimiento, relacionados a las referencias de las Evaluaciones de Desempeño y del Jefe Inmediato, Historial Laboral y Puntualidad.

El Comité decidió que los 10 empleados con calificación de 100% sean objeto de Reconocimiento como “Empleados Ejemplares”, independientemente si los mismos ya han sido premiados en años anteriores, otorgándoles un diploma y un bono por la suma de L1,000.00, adjuntándose una nota al expediente laboral que haga constar la distinción.

Los 10 Empleados Ejemplares galardonados son: Blanca Leticia Viera Rodríguez, de Coordinación General; Evelin Roxana Galeano Obando y Vanessa Paola Gómez Zelaya, asignadas a Evaluación de Proyectos; Rene Geovany Corea Colindres, de Fiscalización de Auditorías Internas; Bertha Cecilia Martínez Avilez, de Gestión de Procesos; José Alfredo Quiroz Aguilar, de

Impugnaciones; Julio Alberto Pérez Osorto y Oliver Homero Funes Arriaga, de Secretaría General; Mauricio Alexander Aceituno Aguilera, de Verificación de la Deuda Pública; y Gercy Carolina Amador Irías, de Informática.

Mención honorífica

Asimismo, el TSC otorgó un diploma de Mención Honorífica y tiempo libre

equivalente a medio día hábil a 25 empleados que alcanzaron un promedio final igual o mayor a 99%.

La lista la conforman Claudia Cecilia Colindres Murillo, de la Gerencia de Planificación Institucional; Dulce Cecilia Barrientos Moncada y Dennia Yaneth Pineda Vásquez, asignadas al Despacho del magistrado Ricardo Rodríguez; Karla Janeth Escobar Gómez, Fany Cristiana Figueroa Macías e Isaías Josue Alfaro Amaya, de Auditoría Municipal; Karen Madeline Salgado Palma, Iris Maribel Calderón Maldonado y Osman Humberto Irías Ramos, de la Gerencia de Verificación y Análisis; Margarita Suyapa Vásquez Pérez, de Servicios Internos; Nimya Renelda Matute Vargas, de Auditoría Interna; y Francisca Cristina Santos Mejía, de Supervisión de Proyectos.

Se otorgó, además, Mención Honorífica a Karen Yeniseth Carrillo Hernandez, de Impugnaciones; Sarahí Del Carmen Lagos Flores y José Alberto Gutiérrez Ruiz, de Informática; Miltha Rosa Pineda Ávila, de la Dirección Legal; José Adislado Cruz Ávila, de la Secretaría General; Olga



El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela, junto a Rene Geovany Corea Colindres, de Fiscalización de Auditorías Internas, uno de los galardonados como “Empleado Ejemplar”.

Argentina Cruz, Blanca Deysy López Escoto y Víctor Manuel Godoy, de la Dirección de Administración y Finanzas; Elcy Doris Hernandez Umanzor, del Despacho; Zoila Ismenia Leiva Moreno, de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética; y Maria Inés Centeno Quevedo, Alba Alicia Cerrato Valeriano y Sara Cristina Cáceres Guifarro, de la Gerencia de Talento Humano.

Además, de la entrega de diploma se concedió a los 35 empleados reconocidos un tiempo libre equivalente a mediodía, a partir de la 1:00 p.m. del viernes 09 de diciembre de 2022.

Correcto desempeño

El magistrado Pineda Varela, en representación del Pleno, felicitó a los 35 servidores de la Institución, por el correcto ejercicio de sus funciones desde cada área en que se encuentran asignados.

“Lo que pretendemos con otorgar cada año una condecoración es generar en los empleados un sentido de pertenencia y compromiso, orientado al logro de los objetivos institucionales. Una de las prioridades que contempla la gestión del Pleno de Magistrados es estimular al recurso humano que desempeña de manera correcta sus funciones, reconociendo su aporte en procura de la calidad de la labor que diariamente se realiza en el Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras”, manifestó en su discurso.

“Es imprescindible nuestro llamado a desempeñar la jornada laboral



Dulce Cecilia Barrientos Moncada, junto al magistrado Ricardo Rodríguez, portando el merecido reconocimiento de “Mención Honorífica”.

cumpliendo estrictamente con la Ley, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, motivación y lealtad, con empeño, dedicación y esfuerzo. De esta forma construiremos un mejor Tribunal Superior de Cuentas y una mejor Honduras”, agregó.

Finalmente, invitó a no claudicar en estos compromisos y continuar aportando como empleados ejemplares para cumplir las metas

definidas en el Plan Estratégico Institucional y así ofrecer respuestas positivas en el efectivo control de los recursos públicos.

Para formalizar el incentivo el Comité redactó un Acta de Selección de Empleados Acreedores a Reconocimiento por su desempeño en el TSC, de Acuerdo al Programa de Reconocimientos de los Empleados del Ente Contralor del Estado.

El Comité de Reconocimientos lo conforman Juan Carlos Yanez, gerente de Talento Humano, quien lo coordina; Óscar Caballero, director de Administración General; Mario Tinoco, de la Dirección Legal; Nery Xiomara Tercero, directora de Probidad y Ética; Claudia Sierra, subgerente de Talento Humano; Melissa Paz, directora de Comunicación, secretaria; y Óscar Sánchez, del Comité de



El Pleno de Magistrados junto a los 10 galardonados con el reconocimiento de “Empleados Ejemplares” del Tribunal Superior de Cuentas.



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas junto a los 25 galardonados con el diploma de reconocimiento de “Mención Honorífica”.

Probidad y Ética del TSC.

En el marco de la implementación del Reglamento del Programa de Reconocimientos de los Empleados del TSC se incorpora la necesidad de establecer el premio anual a los servidores que cumplan con los requisitos establecidos, con la finalidad de generar un sentido de permanencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales.

Además, el Comité destaca que la labor de todas las personas que prestan servicios al Estado es de suma importancia, por lo que sus acciones deben desarrollarse con base a la atención de los intereses del país y la ciudadanía.



*Feliz Navidad les desea
la familia TSC*



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual diciembre 2022

[- Reglamento de la Unidad de Contingencias Fiscales](#)



CÁPSULAS DEL SABER

¿CUÁLES SON LAS PALABRAS MÁS LARGAS?

Cuál es la palabra más larga del español, según la RAE

No todas las palabras que se usan actualmente están registradas en el diccionario, sin embargo eso no quiere decir que sean incorrectas.

La palabra más larga registrada en la Real Academia Española (RAE) cuenta con 23 letras y se trata de; **electroencefalografista**, con 10 vocales y 13 consonantes, la cual tiene como definición; persona especializada en electroencefalografía.

Mientras que la segunda palabra más larga, únicamente quedó por debajo ya que cuenta con 22 letras, es decir; **esternocleidomastoideo**, con 11 vocales y 11 consonantes, que significa “músculo del cuello, desde el esternón y la clavícula hasta la apófisis mastoides, que interviene en los movimientos de flexión y giro de la cabeza”, de acuerdo con la información proporcionada por la RAE.

Sin embargo, algunas de las palabras más largas utilizadas en el español no están registradas en la institución, al respecto, la RAE mencionó que el hecho de que “una palabra no aparezca en su diccionario no quiere decir que su uso sea incorrecto”.

De tal forma que la palabra más extensa popularizada es; **hipopotomonstrosesquipedaliofobia**, con 33 letras, con 16 vocales y 17 consonantes, la cual quiere decir; miedo a las palabras muy largas. Cabe recalcar que no se encuentra registrada en el Diccionario de la Lengua Española (DLE).

Electroencefalografista: persona especializada en electroencefalografía.

A su vez, también está; **ciclopentanoperhidrofenantreno**, con 12 vocales y 18 consonantes, en total son 30 letras, también conocida como esterano o gonano, la cual es un hidrocarburo policíclico que puede considerarse como un producto de la saturación del fenantreno asociado a un anillo de ciclopentano.

¿Cuál es la palabra más larga conocida?

Dicho título se lo lleva “**pneumonoultramicroscopicsilicovolcanoconiosis**”, que de manera asombrosa cuenta con 45 letras, 20 vocales y 24 consonantes. De acuerdo con el diccionario de Cambridge, se trata de un nombre que se inventó para denominar a “una enfermedad pulmonar causada por la inhalación de trozos muy pequeños de ceniza o polvo”.

Según la información proporcionada por el Oxford English Dictionary, es la palabra más extensa conocida y utilizada en inglés, la cual es una enfermedad pulmonar crónica causada por la inhalación de polvo fino de silicato o cuarzo.

¿Cuáles fueron los resultados finales?

La palabra más larga registrada en la RAE es; **electroencefalografista**, mientras que la más utilizada por las personas es **hipopotomonstrosesquipedaliofobia** y la más extensa del mundo es **pneumonoultramicroscopicsilicovolcanoconiosis**.

ESPACIO MOTIVACIONAL

LA TEORÍA DEL DESARROLLO MORAL DE KOHLBERG

Alejandro Sanfeliciano

Todos hemos desarrollado una moral propia e intransferible: unos valores que no solo separan al “mal” del “bien” en el mundo abstracto, sino que también tienen influencia sobre nuestras conductas, percepciones y pensamientos. Incluso podríamos decir que puede estar tan interiorizada como para influir sobre nuestras emociones. Uno de los modelos más importantes e influyentes que intentan explicar el desarrollo de nuestra moral es la teoría del desarrollo moral de Kohlberg.

Por otro lado, al contar todos con moral, establecer una universal siempre ha sido una de las grandes cuestiones que ha preocupado a multitud de filósofos y pensadores. Y podemos observar desde perspectivas kantianas de la moral, basadas en el beneficio grupal, hasta perspectivas utilitaristas, inspiradas en el bien individual.

El psicólogo Lawrence Kohlberg quería alejarse del contenido de la moral y estudiar cómo se desarrolla en las personas. A él no le importaba qué estaba bien o mal, le importaba cómo alcanzamos esa idea de bien o mal. A través de multitud de entrevistas y estudios observó que la construcción de la moral aumenta a medida que los niños crecen. Igual que sucede con otras habilidades, como el lenguaje o la capacidad de razonamiento.

En la teoría del desarrollo moral de Kohlberg se alcanza la conclusión de que el desarrollo moral pasaba por tres niveles:

preconvencional, convencional y postconvencional. Cada uno de los cuales está dividido en dos estadios. Es importante entender que no todos pasan por todos los estadios ni todos llegan al último nivel de desarrollo. A continuación explicamos detalladamente cada uno de los estadios.

Teoría del desarrollo moral de Kohlberg
Orientación hacia el castigo y la obediencia

Este estadio de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg forma parte del nivel preconvencional. Aquí nos encontramos con que la persona delega toda la responsabilidad moral a una autoridad. Los criterios de lo que está bien o está mal vienen dados por las recompensas o castigos que otorga la autoridad. Un niño puede pensar que no hacer los deberes está mal porque sus padres le castigan si no los hace.

Este pensamiento dificulta la capacidad de asumir que pueden existir dilemas morales: enunciados que no tengan una respuesta moralmente clara. Esto es debido a que todo se plantea desde el único punto de vista de la autoridad, que la persona legítima. Aquí nos encontramos con el nivel más simple de desarrollo moral, donde no se contemplan las diferencias de intereses ni las intenciones de la conducta. En este estadio lo único que es relevante son las consecuencias: premio o castigo.

TSC EN LA PRENSA



Miércoles 7 de diciembre de 2022
EL HERALDO

.63



COMUNICADO ROTACIÓN DE PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMUNICA A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, GERENTES, DIRECTORES Y AUDITORES INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LA PRESIDENCIA DE ESTE ENTE CONTRALOR DEL ESTADO, ES OCUPADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA.

POR LO TANTO, TODO DOCUMENTO, TRÁMITE O CORRESPONDENCIA DEBE ENVIARSE O TRAMITARSE A NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DEL TSC.

TEGUCIGALPA M.D.C. 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

@TSCONDORAS
f t
WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-2917

10.

Viernes 9 de diciembre de 2022
EL HERALDO

José Pineda Varela asume presidencia del Tribunal de Cuentas



Tegucigalpa. El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, asumió la presidencia de ese ente estatal y fungirá en el cargo hasta el 7 de diciembre de 2023. Hasta el 6 de diciembre pasado desempeñó el puesto el también magistrado Roy Pineda Castro.

TSC EN LA PRENSA

14. País

Lunes 12 de diciembre de 2022
EL HERALDO

Ni una sola factura entregaron 15 ediles y dos diputados

— SAN PEDRO SULA

Dos diputados y 15 actuales alcaldes de los partidos Liberal, Nacional, Libre e independientes no presentaron ningún informe de gastos de campaña, por lo que serán sancionados. Así lo aseguró el comisionado de la Unidad de Política Limpia, Javier Franco.

El funcionario detalló que en las campañas auditadas no hallaron irregularidades, pero sí inconsistencias en informes, por lo que ya han remitido casos al Ministerio Público y

Tribunal Superior de Cuentas.

Más de 1,700 ex-candidatos no presentaron sus gastos de campaña a la Unidad y han sido sancionados, recordó.

Los informes deben contener cuentas bancarias que se utilizan en las campañas. A más del 50% de los candidatos no les quisieron abrir la cuenta bancaria para gastos políticos.

En este caso se pidió que se consignaran cuentas personales. De los 1,700 que no presentaron informes a la entidad, la mayoría no ganó la elección ●●

Jueves 8 de diciembre de 2022
EL HERALDO

.17



COMUNICADO ROTACIÓN DE PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMUNICA A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, GERENTES, DIRECTORES Y AUDITORES INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES MUNICIPALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LA PRESIDENCIA DE ESTE ENTE CONTRALOR DEL ESTADO, ES OCUPADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA.

POR LO TANTO, TODO DOCUMENTO, TRÁMITE O CORRESPONDENCIA DEBE ENVIARSE O TRAMITARSE A NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DEL TSC.

TEGUCIGALPA M.D.C. 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

@TSCHECUNTAS
WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: 15041 2230-3646, 2230-3732, 2230-2917

TSC EN LA PRENSA

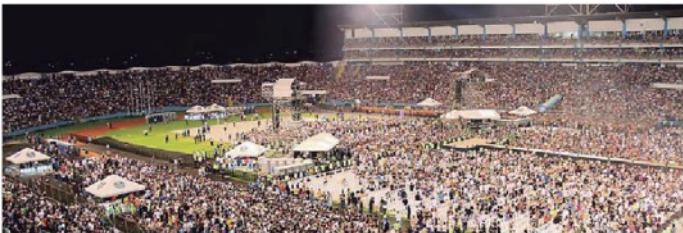
EL PAÍS.HN

Miércoles 7 de diciembre de 2022 | 11

4 | Viernes 2 de diciembre de 2022

EL PAÍS.HN

CIUDAD SPS



El último concierto que se realizó en la ciudad fue del cantante puertorriqueño, Bad Bunny, donde se recaudó 2.5 millones de lempiras.

AL TSC

CONTRERAS PIDE QUE INVESTIGUEN QUE PASÓ CON EL DINERO DE TRES CONCIERTOS QUE NO FUERON REPORTADOS

En cinco conciertos que se han realizado este año en la ciudad, se ha recaudado más de L8 millones.

SAN PEDRO SULA. Unos tres conciertos que se realizaron entre los años 2018-2019, no se encuentran reportados en liquidaciones de la comuna samperiana, por lo que el alcalde Roberto Contreras pidió al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) haga una investigación de oficio para saber dónde está ese dinero.

"Nosotros, en el Portal de Transparencia, tenemos exhibidos cinco conciertos en los cuales nuestra administración recaudó casi 9 millones de lempiras, pero en la administración anterior siempre en Gerencia de Deportes en tres conciertos solo declararon 150,000 lempiras por cada concierto. Entonces me pregunto yo ¿dónde está ese dinero?, porque al revisar los videos de estos conciertos en YouTube en las fechas que se dieron, los estadios estaban totalmente llenos", agregó el alcalde.

Contreras dijo que en lo que va del año, han tenido cinco conciertos entre los que están Cristian Nodal, Marco Antonio Solís, Daddy Yankee, Ricardo Arjona y Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido artísticamente como Bad Bunny.

Estos conciertos han dejado ingresos de L8,191,078.96, mientras que los tres reportados por las autoridades anteriores solamente reflejan, L485,500 lo que refleja una diferencia de L7,705,578.

"Adicional a eso, faltan tres conciertos más que no se encuentran las liquidaciones, por lo que el Tribunal Superior de Cuentas, tiene que hacer una investigación de oficio para saber



Nosotros estamos declarando todos los ingresos de casi 9 millones de lempiras y en tres conciertos de la administración anterior, solo existen 485,500 lempiras, no se está acusando a nadie, solo se está pidiendo una investigación porque esta administración no es mejor que la anterior solo es diferente".

Roberto Contreras, alcalde.

dónde está ese dinero, porque nosotros estamos presentando el Portal de Transparencia todos los ingresos que generan estos conciertos", aseguró el edil.

Para concluir, comentó que, actualmente para los conciertos, los palcos de los estadios se están vendiendo, por lo que no se le dan como regalías a los empleados de la municipalidad.

COMUNICADO ROTACIÓN DE PRESIDENCIA



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMUNICA A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, GERENTES, DIRECTORES Y AUDITORES INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES MUNICIPALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LA PRESIDENCIA DE ESTE ENTE CONTRALOR DEL ESTADO, ES OCUPADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA.

POR LO TANTO, TODO DOCUMENTO, TRÁMITE O CORRESPONDENCIA DEBE ENVIARSE O TRAMITARSE A NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DEL TSC.

TEGUCIGALPA M.D.C. 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

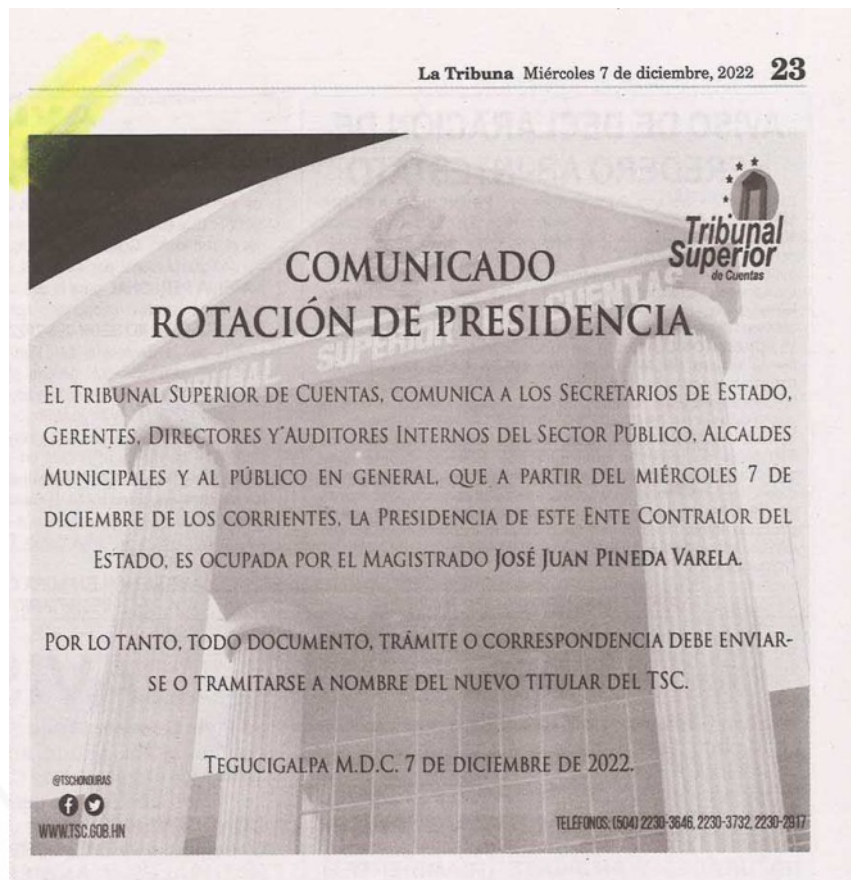
@TSC-HONDURAS

f t

WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-2817

TSC EN LA PRENSA



16

PAÍS

Lunes 12 de diciembre de 2022
La PrensaStaff
redaccion@laprensa.hn

Dos diputados y 15 actuales alcaldes no presentaron ningún informe de gastos de campaña, por lo que serán sancionados. Javier Franco, comisionado de la Unidad de Política Limpia, contó que en las campañas auditadas no hallaron irregularidades, pero sí inconsistencias en informes, por lo que ya han remitido casos al Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas. Dijo que "no me extrañaría que esta unidad que puede generar roncha en los políticos sufra modificaciones, pero esperamos que sea para bien y que la fortalezcán".

— ¿Se financiaron campañas de forma irregular?
Al investigar el origen del fondo donde se financiaron algunos excandidatos, en informes solo aparece registrado el monto que el partido le dio y no sobrepasa el techo de gasto asignado, pero luego los vemos procesados por otros delitos, a algunos hasta se les inician procesos penales. El día de elecciones puede haber dinero constante y sonante que es difícil detectar si no es con tecnología e innovación para auditorías "insitu" y veeudría. Pero si en la auditoría documental los informes financieros encontramos inconsistencias, aunque no irregularidades de financiamiento, para esto usamos nuestras capacidades técnicas y legales para citarlos y que acudren. Procesamos decenas de citatorios en los procesos electorales que hemos fiscalizado desde 2017 y ya hemos remitido informes y documenta-

ENTREVISTA

JAVIER FRANCO, COMISIONADO

"15 alcaldes y dos diputados no entregaron ni una factura"

► La Unidad de Política Limpia notificó que 1,748 excandidatos no presentaron ningún informe de gastos de campaña



ción de excandidatos al Ministerio Público y al TSC.
— Más de 1,700 excandidatos no presentaron sus gastos de campaña a la Unidad
De 1,748 la Unidad está a cinco, no entregaron ni una factura ni un formato lleno. El resto, 3,232 excandidatos, entregaron sus informes, y la Unidad pudo verificar, fiscalizar y auditar. Hubo decenas que fueron citados para decirles que lo que recaudó no era lo que nosotros teníamos registrado, tenían 5 días para entregar información o desvirtuar.
— ¿De qué partidos?
No presentaron informes las cuatro candidaturas independientes de presidenciales. En el nivel de diputados, de la Alianza Patriótica 4 no presentaron, DC 13, Frente Amplio 69, Pinu 5, Partido Liberal 23, Libre 25, Nacional 29, Nueva Ruta 92 y del Partido Salvador de Honduras 25.
— ¿Qué contienen estos informes de gastos?
Cuentas bancarias que se utilizan en las campañas. A más del 50% de los candidatos no les quisieron abrir la cuenta bancaria para gastos políticos. En este caso se pidió que se consignaran cuentas personales. Los informes contienen varios formatos, por ejemplo, los aportes privados, dar los montos y quiénes los hicieron. Colectas populares, como cenas, cabalgatas, también se consignaron en los informes.
— ¿Constatan los informes?
Sí, por primera vez con el Cobep y PNUD también monitoreamos los medios de comunicación e hicimos 16 giras en el país, y se registraron las propagandas que estaban en las vías públicas, con esto logramos la sumatoria de gastos de candidatos. No solo nos quedamos los que nos dan, sino

que se constata la información.
— ¿De los 1,748 que no presentaron informes hay ganadores?
De los 1,700, la mayoría no ganó, pero preocupa que haya quienes si ganaron y están en el ejercicio de sus cargos, son dos diputados y 15 alcaldes y alcaldesas de los Partidos Liberal, Nacional, independientes y Libre.
— ¿Cuáles son las sanciones?
Las sanciones son diferenciadas por el nivel electivo. Para un excandidato a alcaldía, la sanción es de 5 salarios mínimos, arriba de 150,000. La ley dice que si no se presentan informes, aún poniendo la multa, esta se eleva al 50%.
— ¿Procede algún tipo de recurso para ellos?
Ya estamos notificando y lo hicimos vía edictos. Pueden apelar ante el Consejo Nacional Electoral, que determinará cómo aplicará la multa. Última instancia es el Tribunal de Justicia Electoral.
— ¿La ley que rige la Unidad debe sufrir alguna reforma?
La ley tiene lagunas. El pleno de comisionados de la Unidad llevó al Congreso anterior dos propuestas para reformar la ley, para que los partidos políticos tengan techo. Además, estamos viendo cómo cubrir espacios para que el sistema financiero sea responsable de la información que manejamos. Aportes monetarios o en especies deben ser notificados a la Unidad, los que sobrepasen los 120 salarios mínimos. Nadie notifica y se deben estar mandando oficios. Si se articularan el TSC, el MP, el sistema financiero, el SAR y la Unidad tuviéramos una forma más fácil de detectar el origen del financiamiento de las campañas políticas.

TSC EN LA PRENSA

jueves 8 de diciembre de 2022
La Prensa

vivir

29



COMUNICADO ROTACIÓN DE PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMUNICA A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, GERENTES, DIRECTORES Y AUDITORES INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES MUNICIPALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LA PRESIDENCIA DE ESTE ENTE CONTRALOR DEL ESTADO, ES OCUPADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA.

POR LO TANTO, TODO DOCUMENTO, TRÁMITE O CORRESPONDENCIA DEBE ENVIARSE O TRAMITARSE A NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DEL TSC.

TEGUCIGALPA M.D.C. 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

OTSCDHMBRHS
WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-2917

miércoles 7 de diciembre de 2022
La Prensa

27



COMUNICADO ROTACIÓN DE PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMUNICA A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, GERENTES, DIRECTORES Y AUDITORES INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, LA PRESIDENCIA DE ESTE ENTE CONTRALOR DEL ESTADO, ES OCUPADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA.

POR LO TANTO, TODO DOCUMENTO, TRÁMITE O CORRESPONDENCIA DEBE ENVIARSE O TRAMITARSE A NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DEL TSC.

TEGUCIGALPA M.D.C. 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

OTSCDHMBRHS
WWW.TSC.GOB.HN

TELÉFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-2917

Cumpleañeros del mes de Enero

DULCE CECILIA BARRIENTOS MONCADA	1
GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS	1
PEDRO LUIS GARCIA RODRIGUEZ	1
DORIS YAMILETH VILLALOBO SALGADO	2
OSCAR RAMIREZ ANDINO	3
RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ	4
ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	5
FRANCISCO EDGARDO TERCERO	6
JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ	6
JOSE DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ	7
EMMA VICTORIA GUZMAN QUINTANILLA	9
MARIO ROBERTO MOLINA MARQUEZ	10
PREBEL ARIEL GIRON GIRON	11
IRMA LETICIA VASQUEZ SANCHEZ	11
MIRNA MELISSA TERCERO	11
JOSUE MIGUEL LICONA LICONA	13
LORENA ALEJANDRINA VILORIO MONCADA	14
CINTHIA CAROLINA VALLADARES MURILLO	14
MIRIAM YOLANDA SALINAS	14
SUYAPA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14
OSCAR RAMIREZ BANEGAS	14
CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA	15
MILIER ISAIAS SANTOS	16
MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA	17
NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ	17
KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS	18
LAURA ELENA MONCADA ARGUIJO	18
BERTA GABRIELA AGUILERA ESCALANTE	18

Cumpleaños del mes de Enero

ELIANA SUYAPA SUAZO SUAZO	20
ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ	21
MARTHA YOLANDA VALIENTE SOSA	21
MAXIMILIANO MEZA MARTINEZ	21
MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS	21
BRANDON YASSIR CASTILLO ISAULA	22
ERY YUBINY MENDOZA ZAVALA	23
JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ FLORES	23
JOSE RAMON IZAGUIRRE FLORES	23
JOSE RAMON SOLANO VASQUEZ	24
KARLA YAMILETH MORALES TURCIOS	24
PABLO ALFREDO SANCHEZ BORJAS	24
MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR	25
BELKIS OSIRIS LAINEZ AGUILAR	26
NORMA LIZETH BARAHONA ORDOÑEZ	26
RICCY NICOLE BARRIENTOS GOMEZ	27
FREDY JAVIER ENAMORADO RODRIGUEZ	27
KARLA DALILA FUNEZ FLORES	28
RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ	28
RAMON ROSA ALONZO CRUZ	29
PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA	29
THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO	30
MARTIN PAVON PAVON	30
MARIA SUYAPA TERCERO VEGA	30
CLAUDIA ROSINDA BARRIENTOS	30
GRACIA MARIA COELLO GODOY	30
SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ	31
KAREN YAMILETH VASQUEZ FLORES	31



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
DICIEMBRE 2022